

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LIMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

El Infrascrito SECRETARIO MUNICIPAL de este término, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Que en la Municipalidad de La Lima, Cortes NO SE APROBARON REGLAMENTOS durante el Periodo del 11 al 15 de enero del año 2021.-

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Quince Días del Mes de Enero del Año Dos Mil

Veintiuno.-

ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ

Secretario Municipal

Copia: Archivo

Alex.